

ASUNTO

Contratación del mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación para esta Sede, contemplado en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio fiscal 2021.

- 1) Se realizó la invitación de cuatro prestadores de servicios de la localidad: Fernando Sánchez Medina, Deselci, SA de CV, Juan Carlos Rosales Avitia, Obras y mantenimientos eléctricos, SA DE CV
- 2) Se realizó la reunión de trabajo el día 08 de septiembre de 2021 en la que asistieron tres prestadores de servicios.
- 3) Se solicitó que las cotizaciones se enviaran por correo electrónico (por la emergencia sanitaria que atraviesa el país) o en las instalaciones de la CCJ a más tardar el 13 de septiembre de 2021.
- 4) Se recibieron cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico.

JUSTIFICACIÓN

Se realiza procedimiento para mantener las instalaciones eléctricas en buenas condiciones de uso y alargar la vida útil del sistema.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y de los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Juan Carlos Rosales Avitia	30 de 30	cumple	cumple
Fernando Sánchez Medina	30 de 30	no cumple	cumple
Deselci, SA de CV.	30 de 30	cumple	no cumple

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, cuyo costo cotizado se encuentra por debajo del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica Torreón estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

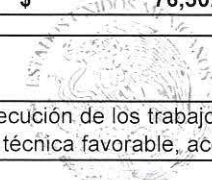
Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS ANTES DE IVA
Juan Carlos Rosales Avitia	\$ 76,502.00	\$ 12,240.32	\$ 88,742.32	853.62

CONSIDERACIONES

Para la formalización se realizará notificación de adjudicación. La ejecución de los trabajos se realizarán en 15 días naturales a partir del día siguiente de la firma del contrato. Se eligió a Juan Carlos Rosales Avitia, es la empresa que presentó propuesta técnica favorable, acorde a los requerimientos de la Institución.

ELABORÓ

LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ


SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO RAÚL CASTELLANO JIMÉNEZ"
TORREÓN

AUTORIZÓ

MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO
DIRECTOR DE LA CCJ